

VISTO:

El Expediente N° 77.414/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada Charla "La universidad, la situación de Télam y su repercusión en Santa Cruz", bajo la dirección del Lic. Ricardo Santiago PUCA MOLINA, a llevarse a cabo el 24 de abril de 2024;

QUE esta Actividad tiene una carga horaria de DOCE (12) horas reloj, que incluye organización, ejecución e informe final;

QUE en el marco de esta Actividad se realizará una Charla para visibilizar la situación actual de las y los trabajadores de la Agencia de Noticias Estatal "Télam" y contextualizar sobre las repercusiones de las medidas tomadas por el gobierno nacional;

QUE en el marco de esta Actividad disertarán las corresponsales Mariana Cabezuelo, Mirtha Espina y el fotógrafo Walter Díaz, integrantes de Télam, y Miguel Auzoberría, Susana Martínez y Christian Britos integrantes del Grupo de Investigación Contraviento;

QUE esta Actividad se enmarca en el "Programa de Investigación y Producción en Comunicación PriProC";

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por las/os docentes de la UNPA Miguel AUZOBERRÍA, Susana MARTÍNEZ, Christian BRITOS, las estudiantes de la UNPA María Belén MANQUEPI GÓMEZ, Soledad ALLENDEZ, Bárbara DÍAZ ROBLES, y personal externo a la UNPA Mariana CABEZUELO, Mirtha Malena ESPINA y Walter DÍAZ;

QUE esta Actividad está destinada a estudiantes de la asignatura Introducción a los Medios Masivos de la Licenciatura en Comunicación Social, estudiantes y docentes de la carrera en general, periodistas de la ciudad, y personas interesadas en la temática;

QUE esta Actividad tiene como objetivos que las y los asistentes puedan conversar con tres profesionales de Télam con el propósito de presentarles, en primera persona, el quehacer de la práctica del periodismo, intercambiar opiniones, y conocer detalles del trabajo en una agencia de noticias federal;

QUE esta Actividad es gratuita para las/os participantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza N° 242. Art. 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º: APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Charla "La universidad, la situación de Télam y su repercusión en Santa Cruz", bajo la dirección del Lic. Ricardo Santiago PUCA MOLINA (DNI N° 28.342.661), a llevarse a cabo el 24 de abril de 2024.-

ARTICULO 2º: ESTABLECER que esta Actividad se enmarca en el "Programa de Investigación y Producción en Comunicación PriProC"

ARTICULO 3º: ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

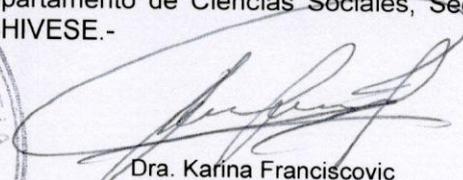
ARTICULO 4º: ESTABLECER que esta Actividad está integrada por las/os docentes de la UNPA Miguel AUZOBERRÍA (DNI N° 14.212.246), Susana MARTÍNEZ (DNI N° 14.435.037), Christian BRITOS (DNI N° 23.130.400), las estudiantes de la UNPA María Belén MANQUEPI GÓMEZ (DNI N° 31.440.565), Soledad ALLENDEZ (DNI N° 28.156.039), Bárbara DÍAZ ROBLES (DNI N° 40.387.286), y personal externo a la UNPA Mariana CABEZUELO (DNI N° 18.063.664), Mirtha Malena ESPINA (DNI N° 16.029.600) y Walter DÍAZ (DNI N° 26.324.500).-

ARTICULO 5º: ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para las/os participantes.-

ARTICULO 6º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-


Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

161/24